D E C R E T O Nº 0502

NEUQUÉN, 27 ABR 2010

V I S T O:

El Expediente OE Nº 92-M-10, originado en la Nota Nº 20/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Secretaría de Servicios Urbanos;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto Nº 1372/09 mediante el cual se aprobaron los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar -en el marco del Decreto Nº 0975/09, el cual estableció los parámetros y alcances para la realización de las evaluaciones-; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe Nº 107/10, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Pase Nº 72/10, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ---------- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que

prestan servicios en la Secretaría de Servicios Urbanos, detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos Nºs. 0975/09 y 1372/09 y a lo solicitado por Informe Nº 107/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evalua-
---------- ción de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a liquidar las mismas en forma retroactiva según corresponda; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos Nºs. 0975/09 y 1372/09, y a lo solicitado por Informe Nº 107/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Servicios al
---------- Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE Nº 92-M-10, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de
---------- Coordinación y Economía y el señor Secretario de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Direc-
---------- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
BIANCHI
VILLAR.-

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1767
Fecha: 07:05:2010

Expte. OE Nº 92-M-10

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Cat. otorgada	Cat. Marzo/09	Cat. Octubre/09	Cat. Enero/10
006377	BOSKOVIC MARIA	019	17	100	020	020		
005738	ALVARADO ELVA EDITH	019	20	96	020	020		
006516	ZUÑIGA BACH PATRICIA EUGENIA	019	16	90	020	020		
006550	CHURRARIN FACUNDO VALERIO ORLANDO	019	16	89	020	020		
006560	RUIZ ROSA	019	16	88	020	020		
005294	ZENON MARTA BEATRIZ	024	31	88	025	025		
006528	MARDONES MARCELO	019	17	88	020	020		
006599	MARTINEZ JUAN CARLOS	019	16	88	020	020		
007088	BRISSIO RICARDO JAVIER	018	14	85	019	019		
007725	POBLETE JUAN ORLANDO	012	9	84	013	013		
042361	ZARATE FAUNDEZ NANCY ROSANA	012	9	80	013	013		
006072	BARBIERI CELINA MARIA	020	17	74	021	021		
006594	GILARDI LEONARDO MARIO	019	16	74	020	020		

REPUBLICA ARGENTINA - MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN - PROVINCIA DEL NEUQUEN

Dra. GRACIELA N. I. PEREZ
Municipalidad de Neuquén